

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 249 DE 2019

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN HOSPITALARIA DE PACIENTES CON PATOLOGÍA RENAL QUE REQUIERAN TERAPIA DIALÍTICA, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El dos (02) de abril de dos mil diecinueve (2019), a las diez de la mañana, (10:00 a.m.), en el Auditorio Mario Gaitán Yanguas del Instituto Nacional de Cancerología ESE, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 249 de 2019.

El doctor Wilson Ibarguen Lozano, Profesional Universitario del Grupo Área Gestión Contractual, hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente audiencia será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria – "EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN HOSPITALARIA DE PACIENTES CON PATOLOGÍA RENAL QUE REQUIERAN TERAPIA DIALÍTICA, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO".

Así mismo, señala que en el evento de presentarse alguna pregunta que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se surtirán las comunicaciones o adendas correspondientes, las cuales se publicarán en la página web: www.cancer.gov.co.

De acuerdo con lo anterior, se deja constancia que se hizo presente dentro de la audiencia pública las firmas que se describen a continuación, para lo cual firmaron la hoja de asistencia a la misma:

- RTS S.A.S, representada por la señora Saida Villamizar.
- RTS S.A.S, representada por el señor Jose Pinzón.
- RTS S.A.S, representada por el señor Fabian Muñoz.
- FRESENIUS MEDICAL CADE, representada por la señora Daniela Castellanos

En este punto de la audiencia se da traslado del uso de la palabra a las empresas asistentes para que formulen las observaciones y/o aclaraciones a que haya lugar dentro de la presente convocatoria, quienes proceden a efectuarlas así:

- Preguntas realizadas por el señor Fabian Muñoz.

PREGUNTA 1.

¿Aclarar el volumen de terapias que están proyectadas?

RESPUESTA 1.

En cuanto a volúmenes establecidos, no se tiene como tal un dato exacto. Por lo tanto se evaluara y se hará la aclaración. El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se surtió la adenda No.2, LA cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contratación, dentro del proceso de selección correspondiente.

PREGUNTA 2.

¿En cuanto al tema de diálisis hepáticas que hace parte del riesgo. Es uno de los temas importantes.

REPUESTA 2.

No hacemos diálisis hepáticas.

